

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23544** *MANUEL PALMA MARTÍN*

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1622/2010 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de M^a Dolores Viñas Cata, contra el ejecutado Manuel Palma Martín, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 2 de junio de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.430,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047448-1